



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
De Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Planeación, Vinculación Estratégica y Procesos
Dirección General de Procesos y Tecnologías de Información
Anexo del Oficio No. ASEA/UPVEP/DGPTI/019/2022
Ciudad de México, a 13 de enero de 2022

FORMATO DE CONFORMIDAD DE ENTREGA DE MATERIALES Y/O PRESTACIONES DE SERVICIOS

1.- Identificación del Servicio.

| | |
|----------------------|---|
| Nombre | Arrendamiento de equipo de Seguridad Firewall |
| No. De Contrato | ASEA-DGRMS-IA-013-2021 y CM1-ASEA-DGRMS-IA-013-2021 |
| No. de compromiso | 001808 |
| Proveedor | MAINBIT, S.A. DE C.V. |
| Área requirente | Dirección General de Procesos y Tecnologías de Información. |
| Periodo de servicio | Diciembre 2021 |
| Fecha de elaboración | 13/01/2022 |

2.- Identificación del Entregable.

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | DIAS DE SERVICIO | PERIODO | CANT. | PRECIO UNITARIO EN M.N. |
|---------|-------------------------------------|------------------|-----------------------------------|---------|-------------------------|
| 1 | Equipo de Seguridad Firewall tipo 1 | 31 | Del 1° al 31 de diciembre de 2021 | 1 | \$20,652.64 |
| | | | | I.V.A.: | \$3,304.42 |
| | | | | TOTAL: | \$23.957.06 |

3.- Aceptación del servicio.

Por este medio se hace constar que la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA) recibe del proveedor MAINBIT, S.A. DE C.V. la factura 2117961 y acepta a entera satisfacción los servicios prestados conforme al contrato ASEA-DGRMS-IA-013-2021 y su primer convenio modificatorio CM1-ASEA-DGRMS-IA-013-2021.

Asimismo, se manifiesta que los entregables establecidos para el periodo de pago fueron presentados por el proveedor de acuerdo con lo solicitado en el Anexo 1 del Contrato referido.

ELABORÓ

MIGUEL ÁNGEL GARCÍA RAMÍREZ
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
DE BASE DATOS

AUTORIZÓ

ELSA ORTEGA RODRÍGUEZ
DIRECTORA GENERAL DE PROCESOS Y
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
De Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Planeación, Vinculación Estratégica y Procesos
Dirección General de Procesos y Tecnologías de Información
Anexo del Oficio No. ASEA/UPVEP/DGPTI/048/2022
Ciudad de México, a 11 de febrero de 2022

FORMATO DE CONFORMIDAD DE ENTREGA DE MATERIALES Y/O PRESTACIONES DE SERVICIOS

1.- Identificación del Servicio.

| | |
|----------------------|--|
| Nombre | Arrendamiento de equipo de Seguridad Firewall ✓ |
| No. De Contrato | ASEA-DGRMS-IA-013-2021 y CM1-ASEA-DGRMS-IA-013-2021 ✓ |
| No. de compromiso | 000270 ✓ |
| Proveedor | MAINBIT, S.A. DE C.V. ✓ |
| Área requirente | Dirección General de Procesos y Tecnologías de Información |
| Periodo de servicio | Enero 2022 |
| Fecha de elaboración | 11/02/2022 |

2.- Identificación del Entregable.

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | DIAS DE SERVICIO | PERIODO | CANT. | PRECIO UNITARIO EN M.N. |
|---------|-------------------------------------|------------------|---------------------------------|---------|-------------------------|
| 1 | Equipo de Seguridad Firewall tipo 1 | 31 ✓ | Del 1º al 31 de enero de 2022 ✓ | 1 | \$20,652.64 ✓ |
| | | | | I.V.A.: | \$3,304.42 ✓ |
| | | | | TOTAL: | \$23,957.06 ✓ |

3.- Aceptación del servicio.

Por este medio se hace constar que la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA) recibe del proveedor MAINBIT, S.A. DE C.V. la factura 2118790 y acepta a entera satisfacción los servicios prestados conforme al contrato ASEA-DGRMS-IA-013-2021 y su primer convenio modificatorio CM1-ASEA-DGRMS-IA-013-2021.

Asimismo, se manifiesta que los entregables establecidos para el periodo de pago fueron presentados por el proveedor de acuerdo con lo solicitado en el Anexo 1 del Contrato referido.

VALIDÓ

JUAN MANUEL CAMACHO GONZÁLEZ
DIRECTOR DE DATOS Y TECNOLOGÍAS DE
INFORMACIÓN

AUTORIZÓ

GUILLERMO ADRIÁN RODRÍGUEZ GARIBAY
EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE PROCESOS Y TECNOLOGÍAS DE
INFORMACIÓN

Director de Sistemas y Bases de Conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 del Reglamento Interior de la ASEA, y el oficio de designación ASEA/UPVEP/027/2022 de fecha 31 de enero de 2022.





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
De Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Planeación, Vinculación Estratégica y Procesos
Dirección General de Procesos y Tecnologías de Información
Anexo del Oficio No. ASEA/UPVEP/DGPTI/086/2022
Ciudad de México, a 18 de marzo de 2022

FORMATO DE CONFORMIDAD DE ENTREGA DE MATERIALES Y/O PRESTACIONES DE SERVICIOS

1.- Identificación del Servicio.

| | |
|----------------------|--|
| Nombre | Arrendamiento de equipo de Seguridad Firewall ✓ |
| No. De Contrato | ASEA-DCRMS-IA-013-2021 y CM1-ASEA-DGRMS-IA-013-2021 |
| No. de compromiso | 000270 |
| Proveedor | MAINBIT, S.A. DE C.V. |
| Área requirente | Dirección General de Procesos y Tecnologías de Información |
| Periodo de servicio | Febrero 2022 ✓ |
| Fecha de elaboración | 18/03/2022 |

2.- Identificación del Entregable.

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | DIAS DE SERVICIO | PERIODO | CANT. | PRECIO UNITARIO EN M.N. |
|---------|-------------------------------------|------------------|-----------------------------------|---------|-------------------------|
| 1 | Equipo de Seguridad Firewall tipo 1 | 28 | Del 1º al 28 de febrero de 2022 ✓ | 1 | \$20,652.64 ✓ |
| | | | | I.V.A.: | \$3,304.42 ✓ |
| | | | | TOTAL: | \$23,957.06 ✓ |

3.- Aceptación del servicio.

Por este medio se hace constar que la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA) recibió del proveedor MAINBIT, S.A. DE C.V. la factura 2121275, así como la aceptación a entera satisfacción de los servicios prestados conforme al contrato ASEA-DGRMS-IA-013-2021 y su primer convenio modificatorio CM1-ASEA-DGRMS-IA-013-2021.

Asimismo, se manifiesta que los entregables establecidos para el periodo de pago fueron presentados por el proveedor de acuerdo con lo solicitado en el Anexo 1 del Contrato referido.

VALIDÓ

JUAN MANUEL CAMACHO GONZÁLEZ
DIRECTOR DE DATOS Y TECNOLOGÍAS DE
INFORMACIÓN Y AUXILIAR EN LA
ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

AUTORIZÓ

JOSÉ ALEJANDRO HERNÁNDEZ PATIÑO
DIRECTOR GENERAL DE PROCESOS Y
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

